



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 52/2009

En Laja, a 09 de diciembre de 2009, siendo las 10:57 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 52/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 07 de diciembre de 2009:

- Tabla Sesión de Concejo N° 52/2009
- Acta Sesión de Concejo N° 51/2009
- Listados Decretos Alcaldicios del 27/11/2009 al 03/12/2009
- Informe Modif. Pptaria. Municipal (Prov. 13263)
- Un sobre Sur América Capacitación
- Un sobre; Sin Remitente

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 51/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 27 de noviembre al 03 de diciembre de 2009.
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 6.- Sanción Cambio de Local Patente de Alcohol
- 7.- Contratación a Honorarios
- 8.- Programa de fin de año
- 9.- Propuesta de Hijo Ilustre y Funcionario Destacado
- 10.- Sanción Presupuesto Departamento de Salud Municipal 2010
- 11.- Sanción Presupuesto Municipal 2010
- 12.-Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 51/2009

Se aprueba Acta de Sesión de Concejo N° 51/2009, sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay

- 3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 27 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2009.

Sr. Sanhueza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 4564 que figura Pendiente por DAEM (solicitado por Sra. Luz Rebolledo).

Sra. Secretaria Municipal, señala que se trata de un documento que no se ha recepcionado con su materia definitiva.

Sr. Alcalde, se enviará el documento.

Sr. Sanhueza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 4599 que gira cheque nominativo a Miguel Gajardo Vilches, Administrador Municipal, para la compra en forma directa de artículos navideños.

Sr. Alcalde, indica que se trata de un monto de aproximadamente M\$100 para adquirir adornos navideños.

Sr. Sanhueza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 4625 que declara desierto el llamado a licitación N° 3735-49-LE09 para ejecutar el Proyecto denominado "Carpa para Vega Techada de Laja".

Sr. Alcalde, recuerda que se aprobó financiamiento para reparar la techumbre de atrás, no se presentó nadie a la propuesta y se hará nuevamente.

Sr. Sanhueza, respecto del Decreto Alcaldicio N° 4627 que autoriza trabajo extraordinario a Elizabeth Oporto Altamirano, Directora Depto. Desarrollo Comunitario, desde el 03 al 31 de diciembre. Consulta si será tan necesario por ese plazo?

Sr. Alcalde, responde es por tiempos esporádicos, se hace así para no hacerlo individualmente en cada oportunidad, además que existe un límite de 20 horas.

Sr. Urra, respecto del Decreto Alcaldicio N° 4576 que autoriza licencia médica presentada por Danitza Mora García, documento extendido por 15 días, a contar del 02 al 16 de diciembre; indica que generalmente aparecen licencias de Sra. Danitza, consulta si ello se refleja en las calificaciones. Además consulta si se reemplazan sus funciones por otra persona.

Sr. Alcalde, indica que no se puede calificar una Licencia. Además la Sra. Karina Sepúlveda colabora en algunas funciones, en el programa de Navidad que le corresponde a cultura, se pasó a Alcaldía el desarrollo.

Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio N° 4584, que concede feriado legal a Mirella Ramírez Pérez, Médico del Depto. de Salud Municipal, a contar del 10 al 31 de diciembre de 2009, será contratado un reemplazo, será cubierto el cargo.

Sr. Alcalde, la idea es cubrir con un profesional a la consulta Municipal.

Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio N° 4.602 que autoriza el término administrativo del Proyecto "Construcción 81 Entornos" y procede a enviar a cobro al SERVIU los tres subsidios pendientes de Agapito Reyes Corcuera, Miguel Ríos Pezo y María Fonseca Belmar.

Sr. Alcalde, señala que había subsidios destinados por SERVIU sin tener regularizados los terrenos, había un compromiso municipal para dejar arreglado esos problemas administrativos, que por diferentes motivos no se hicieron, por lo que para cerrar el programa, el SERVIU pidió colaboración.

Sr. Espinoza, respecto del Decreto Alcaldicio N° 4598 que realiza llamado a licitación del Proyecto denominado "Mejoramiento Entorno Balneario Municipal"; consulta si se trata del FRIL?

Sr. Alcalde, responde que el FRIL considera la planta, baños, etc., pero en este caso se trata del entorno, con financiamiento municipal por aproximadamente M\$ 5.000.-

Sra. Alarcón, respecto al Decreto Alcaldicio N° 4601 que acepta la oferta presentada en la Licitación N° 3734-259-L109 de la Empresa Impresos Helvetia Ltda., por proveer 1000 tarjetas de saludo navideño, consulta para cuando se tiene contemplada su recepción y si están consideradas para los Concejales.

Sr. Alcalde, indica que entregará la respuesta, pero que digan si requieren una cantidad para considerar.

Sr. Jara, cree que se debiera considerar unas 50 para cada uno.

Sra. Alarcón, consulta cuántas encuestadora hay? Lo dice por Decreto Alcaldicio N°4605 que aprueba contrato de prestación de servicios como Encuestadora de la Ficha de Protección Social con Luisa Ester Montero Cuevas, a contar del 04 de diciembre de 2009 al 30 de marzo de 2010.

Sr. Alcalde, señala que se trata de un programa que se ganó el Municipio y piden una Encuestadora. Respecto de la primera pregunta, señala que hay dos encuestadoras para la Ficha de Protección Social.

Sr. Jara, consulta por Decreto Alcaldicio N° 4526 que rectifica Decreto Alcaldicio N° 3710 de fecha 29.09.09 en relación al objetivo de la Subvención otorgada al Conjunto de Proyección Folclórica del Magisterio de Laja.

Sra. Secretaria Municipal, señala que se trata del acuerdo que tomó el Concejo, de determinar en detalle el destino de los fondos otorgados a la organización.

4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde solicita a la Secretaria Municipal, en su calidad de Coordinadora comunal de elecciones, que informe respecto del proceso electoral.

Sra. Secretaria Municipal, indica que forma parte, como coordinadora, de un equipo dedicado a comunicar al Ministerio del Interior el resultado de las etapas del proceso electoral, comenzando con la constitución de mesas del sábado 05 de diciembre y el día domingo 13 de diciembre se informará la Instalación de mesas, y por supuesto, los resultados de escrutinios, todo ello a través de una línea principal, en línea a través de internet y una línea de respaldo, se informan los resúmenes de resultados de cada local de votaciones, liceo A-66 para varones y la escuela D-1229 para mujeres, todo lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a la ley de votaciones, en el sentido de mantener informada a la comunidad. Además, el Sr. Alcalde le ha encomendado la preparación de los locales de votación para el proceso en comento.

4.2.- Sr. Alcalde, informa que el día lunes vino el joven que fue al Sudamericano de Atletismo a Ecuador, Mauricio Morales Lavín, quien obtuvo segundo lugar en categoría escolar, ahora por la edad pasa a juvenil. Agrega que será invitado a la ceremonia de aniversario de la comuna, por alumnos destacados.

Sr. Urra, indica que supo que el joven no fue con su entrenador.

Sr. Alcalde, señala que el joven va representando a Chile, como tal va un entrenador que determina Chile Deportes, que acompaña al grupo.

Sr. Urra, encuentra ilógico que el joven no pueda ser acompañado por el entrenador, ya que por la formación se encariña ese alumno con el entrenador y si se lograra que lo acompañe podría obtener mejor rendimiento.

Sr. Jara, manifiesta que no siendo una mala idea, pero cuando van a nivel nacional nombran en Santiago a los acompañantes. Se pudiera apelar por qué siempre los de Santiago. Reconoce que es difícil hacerlo por disciplina, acarrea problemas de costos.

Sra. Alarcón, cree que es bueno sugerir que también las regiones tienen derecho a ser consideradas. El año pasado se hizo el esfuerzo de que acompañara en entrenador, pero lamentablemente allá no tienen acceso a los niños.

Sr. Jara, agrega que en la actividad no participan, no son parte de la delegación.

Sr. Alcalde, indica que el joven tuvo que conseguir zapatillas, vino a última hora al Municipio, no se pudo colaborar, son zapatillas especiales. Ahora se le ayudará.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Informe de Modificación Presupuestaria de fecha 07.12.2009 (Prov. 13263), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que en esta presentación se incluye la implementación de la orquesta sinfónica, pero también se debe señalar que incluye la necesidad de vestimenta para la Banda de Guerra del Centro Básico que son M\$480 aproximadamente considerados en el monto.

Sra. Alarcón, señala que falta la firma del Administrador en el informe.

Sr. Alcalde, propone que si desea esté firmada lo puede hacer él como Alcalde.

Sra. Alarcón, manifiesta que no es necesario.

Sr. Alcalde, solicita la votación por este tema.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, indica que la orquesta, han pasado varios meses que han estado ensayando, consulta habrá una presentación antes de fin de año?

Sr. Alcalde, indica que está programada una presentación el día 23 de diciembre, junto con sus profesores.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba, con firma que falta.

Acuerdo N° 212/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal, Memo N° 449 Administrador Municipal:			
Subtítulo	Item	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto. Munic. (\$)
22		Bienes y Servicios de Consumo	1.000
	02	Textiles vestuario y calzados	1.000
35		Saldo Final de Caja	-1.000

6.- SANCIÓN CAMBIO DE LOCAL PATENTE DE ALCOHOL

Carta de fecha 17 de noviembre de 2009 del Encargado de Rentas y Patentes (Prov. 12439) que informa de solicitud presentada por doña Mirta Gutiérrez Soto, en que pide cambio de local de su patente de alcohol con giro depósito de bebidas alcohólicas, Rol 4-8 a calle Manuel Rodríguez N° 402. Documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que es necesario que el Concejo vea si es conveniente que se siga teniendo estas patentes de alcohol, sabiendo que hay límites autorizados.

Sra. Alarcón, señala que el local ya ha cumplido todos los requisitos, incluido Junta de Vecinos.

Sr. Espinoza, expresa que es necesario evitar la clandestinidad, cree que si se instalan locales establecidos se evita el problema.

Sr. Jara, manifiesta que el tema es más de fondo, se tiene un problema de información hacia las personas que obtienen patentes de alcohol, que no se puede aumentar, lo que se debe informar es que no habrá más traslados, ya que se debe eliminar patentes, hay más de las autorizadas.

Sr. Alcalde, expresa que para ello es necesario tomar un acuerdo por parte del Concejo, ya que no es una facultad sólo del Alcalde.

Sr. Espinoza, cree que ello es parte de un estudio más acabado, porque si no se da, puede ser peor el clandestino.

Sr. Sanhueza, indica que si se le ha dado oportunidad a otras personas, porque no ahora, aprueba en traslado.

Sr. Urra, señala que si vienen todos los documentos al día, está informado por el Sr. Iraira, para las próximas peticiones se tendrá que hacer un estudio del tema. La persona ha tenido una inversión, ha tenido demora, aprueba.

Sr. Espinoza, considera que en ese sector de Pueblo Nuevo hay muchas patentes, lamentablemente cuando se presenta la petición al Concejo ya ha tenido que cumplir varios requisitos y ha tenido que hacer inversiones, por el proceso avanzado, aprueba.

Sra. Alarcón, señala que también, porque está el proceso avanzado, aprueba y más adelante se puede hacer el estudio para las patentes que vengan, cree que si no hay patente el problema es mayor, que es más fácil controlar a la gente con patente.

Sr. Jara, aprueba.

Sr. Alcalde, indica que estos documentos llegaron tiempo atrás, pero no tiene ninguna facultad para decir que no, por lo que será necesario definir como Concejo si se continúa permitiendo traslados.

Sr. Jara, expresa que hay argumentos que se señalan en la Ley que permite al Concejo tomar este tipo de decisiones.

Sr. Espinoza, cree adecuado tener las estadísticas de ubicación de los distintos tipos de patente de alcohol.

Sr. Jara, indica que también es necesario tener claro la cantidad de patentes que existen y las permitidas.

Acuerdo N° 213/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar el cambio de local de patente de alcohol con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 4-8, de propiedad de doña Mirta Gutiérrez Soto, R.U.T. N° 7.145.141-0, a calle Manuel Rodríguez N° 402 de Laja.

7.- CONTRATACIÓN A HONORARIOS

Memo N° 451 de fecha 09 de diciembre de 2009 del Sr. Administrador Municipal, en que solicita autorización para presentación al Concejo la contratación del Sr. Ricardo Andrés Rojas Zurita, a través del ítem 21 03 01 "Honorarios a suma alzada – personas naturales", para elaboración Plan Informático 2010.

Para el desarrollo del presente tema, se encuentra presente Miguel Gajardo Vilches, Administrador Municipal, quien señala que el municipio dada la infraestructura que tiene en software y hardware es necesario contar con el apoyo de un profesional para lograr un Plan Informático Municipal, un profesional del área de informática, que la persona que más sabe en el Municipio es la Srta. Gissela Soto, tiene otra función, que es la formulación de proyectos, por lo que se requiere un profesional en informática, con un costo de M\$ 700 mensuales aproximadamente, comparado con el nivel de costo que se tiene con profesionales actuales, en especial el arquitecto que trabaja en SECPLAN, por el resto de diciembre, por ahora no podría sobrepasar el saldo que se tiene, que es de aproximadamente M\$ 420 para este año.

El Profesional tendrá que estandarizar los sistemas que tiene el Municipio. Se trataría de un profesional de Laja.

Sr. Alcalde, indica que este profesional también deberá opinar respecto del funcionamiento de las aulas TIC.

Sr. Gajardo, considera que es necesario revisar el sistema de arrendamiento de programas computacionales, se ha conversado este tema con el profesional Ricardo Rojas.

Sr. Espinoza, indica que le preocupa que se están considerando \$18 millones más para sueldo y este nuevo compromiso puede aumentar.

Sr. Gajardo, explica respecto del % que se debe considerar para contratar a honorarios que el año no sobrepasa el límite.

Sr. Espinoza, indica que en el presupuesto se considera un monto que está por sobre los \$200 millones para pagar a contrata y honorarios.

Sr. Gajardo, rectifica que no sobrepasa los \$90 millones a contrata y \$45 millones para honorarios, no se está llegando al tope.

Sr. Jara, recuerda que hay áreas que hoy se están cubriendo con personal a honorarios, como la EGIS, el programa Habitabilidad, PRODESAL, etc., está justificado y por ello él aprueba.

Sr. Espinoza, indica que es lógico si se quiere mejorar la gestión, pero para él es bastante \$20 millones.

Sra. Alarcón, señala que como se ha dado la explicación, y como colaborará en DAEM, aprueba.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, indica que como está el financiamiento en el presupuesto y el contrato es dentro del año, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Acuerdo N° 214/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la contratación de un profesional de un profesional Ingeniero Civil en Informática, a través del ítem 21 03 01 "Honorarios a suma alzada – personas naturales", durante el mes de diciembre, con el objeto de elaborar el Plan Informático 2010.

8.- PROGRAMA DE FIN DE AÑO

Sr. Alcalde, hace entrega del programa de fin de año, que contempla actividades de Navidad, Aniversario de la Comuna y Año Nuevo. Da a conocer las actividades.

Sr. Jara, consulta, por la cantidad de actividades que se realizarán en la plaza, si la estará lista?

Sr. Alcalde, indica que estará lista, ya tienen instaladas luminarias Led, en el otro lado tienen la canalización hecha.

Sr. Gajardo, aclara que sólo cerrarán un lado para trabajar, faltaría que saquen el cierro.

Sr. Alcalde, informa que se colocarán vallas papales para cerrar, posiblemente se corte alrededor de la plaza el tránsito vehicular como resguardo.

Sra. Alarcón, consulta en relación a la presentación de la orquesta de cámara, si el Municipio tendrá costos adicionales?

Sr. Alcalde, responde que el Municipio aporta la amplificación para todas las actividades.

9.- PROPUESTA DE HIJO ILUSTRE Y FUNCIONARIO DESTACADO:

Sr. Alcalde, manifiesta que este tema debe quedar sin publicar hasta que se desarrolle la actividad.

Indica que traía la propuesta de declarar Hija Ilustre a Sra. Brígida Cea, por lo que ella ha entregado a la comuna.

Sr. Espinoza, consulta si hubo más personas propuestas?

Sr. Alcalde, indica que hubo otras personas propuestas por un equipo, como la Sra. Brígida Cea, don Carlos Acuña, don Naguib Eltit.

Sra. Alarcón, indica que esas personas nombradas han sido destacadas en su trabajo personal, la única que se destacaría es la Sra. Brígida Cea que fue Alcaldesa.

Sr. Jara, señala que también opina que don Naguib Eltit cumple requisitos porque fue Concejal de la Comuna y Consejero Regional.

Sra. Alarcón, opina que también don Naguib tiene méritos para ello, que fue una persona más entregada.

Sr. Espinoza, está de acuerdo con nombrar a la Sra. Brígida Cea, conoce en el tiempo el aporte que ella ha hecho, en lo empresarial, en el deporte, en lo vecinal, fue secretaria de Junta de Vecinos, en lo social fue Alcaldesa, trabajó con muy poco dinero sólo con aporte estatal. Don Naguib también tiene los méritos para ser Hijo Ilustre.

Sr. Urra, indica que personalmente no conoció las funciones que hizo la Sra. Brígida Cea, como Alcaldesa, se ha ido enterando con el tiempo, como persona siempre ha colaborado con buses en los funerales. En la parte empresarial en cierta fecha no le gusta.

En relación a don Naguib Eltit, hay situaciones que lo dijo en forma personal no le gustó, independiente de las labores sociales que ha hecho y que son empañadas con las situaciones, se inclina por la Sra. Brígida Cea.

Sr. Sanhueza, indica que respetará la decisión del Concejo.

Sr. Espinoza, su opinión la dio de acuerdo a la realidad que él vivió, no rige lo que es la parte política, lo que valora en la opinión de otros.

Sra. Sanhueza, aprueba sean declarados las dos personas.

Sr. Urra, aprueba sea la Sra. Brígida Cea.

Sr. Espinoza, aprueba sean los dos.

Sra. Alarcón, aprueba sean los dos.

Sr. Jara, aprueba sean los dos.

<p>Acuerdo N° 215/2009: Se acuerda nombrar como Hijos Ilustres de la Comuna, por unanimidad a la Sra. Brígida Cea Navarrete y a don Naguib Eltit Eltit, por mayoría con cinco votos a favor del Sr. Alcalde don Vladimir Fica Toledo, de Concejales Sres. Joaquín Sanhueza Villamán, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches, y el Sr. Pedro Urra Parada se inclina sólo por otorgar la distinción a la Sra. Brígida Cea.</p>
--

Sr. Jara, considera buen destacar este premio anualmente.

Sr. Alcalde, indica que respecto al funcionario destacado, su propuesta es don Ruperto Correa, se eligió y está entre los cuatro que jubilan, junto con la Sra. María Pincheira, Hilcia Ulloa, Bárbara Celedón. Don Ruperto se destaca por la parte privada como persona y también como Funcionario.

Sra. Alarcón, cree que debiera haber sido a los cuatro que se retiran, como un premio más chico.

Sr. Alcalde, aclara que no se eligió de entre los que jubilan, pero cuando se vayan se les entregará algo.

Sr. Gajardo, agrega que respecto al financiamiento para el bono de jubilación, la mitad lo aporta el Estado, el que puede o no aceptarlos a todos, además sólo salió publicada la Ley y no el Reglamento.

<p>Acuerdo N° 216/2009: Se acuerda por unanimidad nombrar como Funcionario Destacado 2009 a don Ruperto Correa González, Funcionario Municipal.</p>
--

Sr. Alcalde, recuerda que estos temas quedan en reserva en tanto no se desarrolle la actividad, no serán publicados porque es sorpresa para los nombrados.

Sra. Secretaria Municipal, manifiesta la necesidad de que el Concejo la autorice a entregar la presente acta, después de realizada la ceremonia pública.

Señores Concejales, concuerdan en que se entregue y se haga pública la presente acta una vez realizada la ceremonia Oficial del día martes 22 de diciembre.

Sra. Secretaria Municipal, recuerda que este mes tiene 5 miércoles, por lo que correspondería realizar la última sesión de Concejo del año 2009, el día 23, recomienda hacerla el 30, por las necesidades de modificaciones presupuestarias que sean necesarias realizar a fin de año, especialmente por los mayores ingresos.

Sr. Alcalde, propone calendarizar las dos siguientes sesiones de Concejo, para los días 16 y 30 de diciembre.

<p>Acuerdo N° 217/2009: Se acuerda por unanimidad calendarizar las próximas sesiones de Concejo del mes de diciembre de 2009, durante los días miércoles 16 y miércoles 30 de diciembre.</p>

10.- SANCIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 2010

Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, entregado en sesión de Concejo N° 42 del 07 de octubre de 2009. Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

<p>Acuerdo N° 218/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2010.</p>

11.- SANCIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010

Presupuesto Municipal, entregado en sesión de Concejo N° 42 del 07 de octubre de 2009. Documento que contiene Subprogramas 2010 Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos y Programas Culturales, entregado a los señores Concejales con fecha 10 de octubre de 2009. Documentos que forman parte de la presente acta y que se adjuntan al final de la misma.

Sr. Sanhueza, encuentra que está bien presentado, pero requiere que se haga un detalle sobre la distribución de recursos para cada actividad.

Sr. Urra, está en acuerdo, pero con lo que pidió el Sr. Jara.

Sra. Secretaria municipal, solicita aclarar los temas a los que se refieren, ya que no forman parte de temas tratado en esta sesión de Concejo o en otra que se haya desarrollado ante esta Ministra de Fe, ya que se trató el tema en una reunión de Comisión.

Sr. Jara, aclara que lo manifestado por él es que le parece bien todo lo que está en el Presupuesto 2010, pero hay un detalle, en lo que tiene que ver con los Programas, que está el valor total, no está el valor de los subprogramas o programas, por lo que pueden entregarlo y se aprueba la próxima semana.

Sr. Alcalde, advierte que el presupuesto debe aprobarse hasta el 15 de diciembre, la próxima sesión es el 16.

Sr. Espinoza, plantea como idea sancionar hoy el presupuesto y que luego entreguen la información señalada.

Sra. Alarcón, señala que desean aprobar, pero es necesario saber el detalle del financiamiento para cada actividad.

Sr. Alcalde, manifiesta que es un tema netamente operacional, si desean que lo adjunten, no lo hará. Si desean saber el detalle lo pueden tener cuando lo requieran, no es necesario hacerlo público para la aprobación.

Sra. Alarcón, considera que está bien conocer los detalles de los costos.

Sr. Alcalde, aclara que no es que no quiera que lo sepan, pero no quiere que sea aprobada con los montos detallados, porque más adelante, por cada cambio interno se debe solicitar una modificación presupuestaria.

Sr. Sanhueza, indica que desea tener la información para saber cuánto se gasta para cada cosa. Si no está el detalle vota en contra.

Sr. Alcalde, señala que luego de la aprobación no tiene problemas en entregar la información detallada, lo demás son recursos que administra el Alcalde.

Sr. Urra, aprueba el Presupuesto con la condición que entregue la información requerida.

Sr. Sanhueza, advierte que va a quedar el Presupuesto a libre disposición del Alcalde.

Sr. Alcalde, reitera que el Municipio debe gastar los fondos exclusivamente en lo que se señala en cada programa.

Sr. Gajardo, indica que el Concejo tiene que aprobar el global, como por ejemplo el monto para honorarios, monto para contrata, montos para deporte, siendo resorte del Alcalde la modificación interna, pero que se puede informar luego el detalle.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba, con la salvedad de que se tenga bien informado al Concejo.

Sr. Jara, aprueba y que entreguen la información.

<p>Acuerdo N° 219/2009: Se acuerda por mayoría aprobar el Presupuesto Municipal 2010, con cinco votos a favor del Sr. Alcalde don Vladimir Fica Toledo, de Concejales Sres. Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches, y un voto en contra del Concejal Joaquín Sanhueza Villamán.</p>

12.- VARIOS

12.1.- Sr. Alcalde, indica que le informaron que no habrá transporte para votantes por parte de Gobernación Provincial.

12.2.- Sr. Sanhueza, da las gracias porque fue cortado el pastizal que señaló, espera también se haga en Avda. Los Ríos.

12.3.- Sr. Urra, indica que los vecinos de La Colonia, le han manifestado que el camino está bastante polvoroso y malo, lo que corroboró en terreno. Solicita esparcir maicillo, el problema es que pasan los camiones forestales.

Sr. Alcalde, señala que conversará con Vialidad.

12.4.- Sr. Urra, consulta por la donación de árboles, por parte del Sr. Castro, para la plaza.

Sr. Alcalde, indica que se esperará la temporada adecuada del próximo año.

12.5.- Sr. Urra, respecto del día de la Licenciatura, que se le entregó obsequio al hijo de la Sra. Rosa, cree que debió señalarse que el Concejo estaba haciendo algo por el niño.

Sr. Alcalde, señala que su opinión fue no hacerlo público, especialmente cuando se ayuda.

Sr. Jara, cree que debió tomarse la decisión cuando se fijó el tema, que es bueno manifestar el apoyo del Concejo si hacen las consultas. También considera que debe ser apoyado el joven ya que sale de 4º medio y si es necesario tomar una decisión ahora, por la prontitud de la postulación.

Sr. Alcalde, será considerado en el inicio del periodo de estudios.

12.6.- Sr. Urra, desea felicitar a cada uno de los integrantes del Concejo, también a la Sra. Secretaria Municipal, porque se ha cumplido un año desde el inicio del actual Concejo, gracias por haberlo recepcionado bien dentro de este Concejo.

12.7.- Sr. Espinoza, consulta si es efectivo que los Asistentes de la Educación no han recibido su uniforme este año.

Sr. Alcalde, señala que está en proceso de adquisición.

12.8.- Sr. Espinoza, felicita al Municipio porque se está haciendo un trabajo sostenido y progresivo en el corte de pasto. Considera que ha sido un acierto el nombrar en nuevas funciones al Sr. Jorge Poblete, porque se esmera en su trabajo.

12.9.- Destaca, a propósito del resultado del joven Campeón de jabalina, al Sr. Parra que tuvo la capacidad de perfeccionarse y ha sacado muchos campeones nacionales.

12.10.- Sr. Jara, en relación a los caminos rurales, tiempo atrás se conversó por camino Picul, hay problemas serios porque se pueden provocar accidentes.

Sr. Alcalde, indica que se han enviado cartas a Vialidad, SEREMI Vialidad, también conversó con Gobernador para que hagan una reparación de caminos.

12.11.- Sr. Jara, indica que otro tema es respecto al Balneario, consulta cuándo se pondrá en funcionamiento.

Sr. Alcalde, se espera en diciembre porque se debe cumplir con las exigencias del Servicio de Salud.

12.12.- Sr. Jara, consulta respecto al caso del proyecto de la a vega, si permitirán la entrega a los beneficiarios?

Sr. Alcalde, responde que SERCOTEC no permite, además los comerciantes mayoritariamente señalaron estar cómodos dónde están.

12.13.- Sra. Alarcón, indica que no se está dando uso al cambio de sentido de la calle en Celulosa.

Sr. Alcalde, señala que hay trabajos que se están haciendo por lo que cuando concluya se harán los cambios.

Sr. Jara, se suma en parte a lo que ha manifestado don Pedro Urrea, porque su autocritica no le permite señalar que se ha estado trabajando bien, porque esta es nuestra casa y no debe ser siempre criticado en todo lo que se hace.

Se deben traer los problemas de la gente para solucionarlos acá, no sacar lo negativo para llevar afuera.

Además se debe criticar, pero de buena forma, tener buena forma de presentarse al Alcalde. Es necesario tener más prudencia dentro de lo que se maneja en la comuna. Desea que se siga adelante, que se haga un esfuerzo para tener una mejor convivencia, para ello hay que mejorar la comunicación.

Desea desde el punto de vista político que tengan suerte con sus candidatos, que es lo mismo que desean para ellos.

Sr. Espinoza, está en acuerdo con lo indicado por don Pedro Urrea y Héctor Jara, pero insiste en poder tener espacios de conversación más distendidos, fuera del Concejo.

Sr. Alcalde, agradece el tiempo que han soportado y aguantado. Agrega que a él le ha costado llevar las riendas del Municipio, lo ha hecho con responsabilidad. Está porque le gusta el servicio público, cada vez que tengan una duda, pide se acerquen, la comenten. Señala que le interesan las personas por sobre la política, espera poder mantener el Concejo como se han desarrollado las últimas Sesiones de Concejo.

12.14.- Invita a entregar el saludo de Navidad por las radios, pide que vengan a grabar o hacerlo en forma directa. Agrega que ha sido un año de dulce y agraz, lo importante es el respeto.

Sr. Sanhueza, indica que se ha pasado un año que ha habido momentos dulces y amargos, ha cambiado últimamente su actitud.

Sra. Alarcón, expresa que hay varias cosas encontradas ha sido un año bueno, grato, conoce a los presentes, su carácter, ha sido un Concejo muy bueno, con pequeñas diferencias.

Ha sido algo bonito, la vida ha mostrado otra careta.

Agrega que mientras el Alcalde esté trabajando en bien de la comunidad va a tener su apoyo.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 52/2009 a las 14:15 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 52/2009
09 de diciembre de 2009

Señores Concejales aprueban Acta de Concejo N° 52/2009, sin observaciones.